



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el cincuentenario de la **Escuela Nocturna "Padre Grenón"**, de la ciudad de Córdoba, que se celebrará el 17 de septiembre, destacando su trayectoria y su compromiso sostenido con la garantía del derecho a la educación de jóvenes y adultos.

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.-

D-31707/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA